

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIACOMPSA S.A.,
CELEBRADA EL 02 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Samborondón, el día 02 de junio del 2020, en la oficina **MEDIACOMPSA S.A.** ubicada en la Vía a Samborondón Km. 1.5 Edif. Samborondón Plaza Piso 5 Ofic. 505, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital social, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MEDIACOMPSA S.A.**

Con la asistencia de la señora Kira María Kalil Meza, quien de conformidad con el nombramiento de Gerente que se incorpora al expediente de la compañía **MEDIACOMPSA S.A.** como propietaria de una (1) acción ordinaria nominativa y liberada de un valor nominal de un dólar cada una; la señora Licenciada Kyra Muller-Gelineck Kalil dueña de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un dólar cada una; los mismos que constituyen el 100% del capital social suscrito y pagado, aprobando igualmente por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del año 2019;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe o memoria anual presentada por el Gerente de la sociedad, así como acerca del Balance General, el Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas de la sociedad, por el mismo pasado ejercicio económico;
- 3.- Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como objeto el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Kira María Kalil Meza, Gerente de la compañía, y actúa de Secretaria la suscrita accionista señora Licenciada Kyra Muller-Gelineck Kalil, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, quedando tal registro autorizado con su firma y con la firma del Presidente de esta Junta; por lo que, siendo las once horas con veinte minutos, el Presidente dispone que se entre a conocer y a resolver los diferentes puntos del orden del Día.

Se conoce y se aprueba en primer término, con los votos favorables de los accionistas el informe que, de acuerdo con los estatutos, ha presentado el Comisario de la sociedad, acerca de la marcha de la misma durante el pasado ejercicio económico y acerca de los balances y cuentas en general, y en especial, de la cuenta de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio pasado del año 2019.

Luego la Junta conoce y aprueba también, con idéntica votación, los balances y más cuentas al 31 de diciembre del año 2019; de los que se desprende que, durante el pasado año, **MEDIACOMPSA S.A.** no tuvo actividad económica; por lo que los valores de los saldos se han mantenido.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se procede a la lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna; dejándose constancia de que quedarán archivados en el expediente los documentos conocidos por esta Junta.

Con lo cual se levanta la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia, todos los presentes.



Sra. Kira Kalil Meza
PRESIDENTE



Lic. Kyra Muller-Getneck Kalil
SECRETARIA